



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00059

DIA MES AÑO

07/04/2016

Pag 1 De 1

ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR(ES): EMPRESA MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALC. DE ICA RUC: 20147626712
 DIRECCION: CAL. CASTROVIRREYNA NRO. 487 ICA - ICA - ICA TLF. 222773
 REFERENCIA: INFORME N° 018-2016-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:84
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	163.500	163.50

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ABASTECIDO AL LOCAL CENTRAL DEL PETACC, CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
 MONTO DEL SERVICIO: S/ 163,50 (CIENTO SESENTA Y TRES CON 50/100 SOLES)
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO
 AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES.

SON: CIENTO SESENTA Y TRES y 50/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 163.50

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 163.50

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS

163.50

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Expediente SIAF		
C	D	G

PASE A PARA ICA
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCALAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA AUTORIZACION WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADO DE ADQUISICIONES			ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 2000270 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000016 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS		
GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCALAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES			FECHA DIA MES AÑO 07/4/16		
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.			VERIFICACION DEL SERVICIO		